

dependientes del Foro, labradores, mineros, comerciantes, fabricantes, artesanos, operarios de minas, jornaleros, médicos, cirujanos, boticarios, barberos y sangradores, maestros de escuela y soldados realistas.

De las 25 ocupaciones descritas, en 13 se indica el número de personas que se dedican a tal o cual labor, en 11 no se señala. Sobresalen por su número los jornaleros 270; los artesanos, 22 y los labradores 20.

7.5 Religiones y casas de comunidad

Aquí se insertaron:

- a) conventos de religiosos: casas, profesos, novicios, legos, donados, criados y niños;
- b) conventos de monjas: casas, profesas, novicias, señoras seculares, legas y criadas;
- c) colegios de hombres: rectores y catedráticos, colegiales, capellanes y criados;
- d) colegios de niñas y beateríos: rectoras y maestras, colegialas, capellanes, criados y criadas;
- e) hospitales: rectores y capellanes, empleados, sirvientes, enfermos, enfermeros, locos, locas y facultativos;
- f) casas de misericordia: capellanes, empleados, expósitos, expósitas, criados y criadas;
- g) cárceles o casas de reclusión: capellanes, empleados, sirvientes, hombres y mujeres.

Del documento que insertamos como anexo 5, sólo en el último inciso se apuntó la existencia de una cárcel o reclusorio; de los demás incisos no hay datos.

7.6 Resumen y nota

En el resumen, sólo se indica el total de almas del pueblo; y el punto 5 sobre Religiones y Casas de Comunidad, se apunta lo ya enunciado en el párrafo anterior. En la nota es donde se describe más específicamente la información sobre comercio, ganadería y minería de la villa, comentados de manera breve al inicio de este apartado.

Por lo que observamos, en la nota no se hace alusión a la agricultura ni a los cultivos. La ganadería constituía la principal actividad económica de los lampacenses, de acuerdo con la pormenorizada exposición dada por el subdelegado, José Manuel Rodríguez, no obstante la merma que este rubro resentía debido al hostigamiento de los indios bárbaros.

8. El último censo colonial de la Punta de Lampazos, 1821

Antes de continuar, es conveniente señalar la concepción que se tenía de la estadística a fines del siglo XVIII y principios del XIX, en ella advertimos, que los conceptos que se vierten, se encuentran explícitos en cada uno de los anexos insertados en este capítulo.

Se concebía la estadística como

...la ciencia que se emplea en formar exactas descripciones del terreno y de los productos de los pueblos, en una época señalada o en distintos periodos: el número y estado respectivo de su población, y de las diversas clases que comprenden: del influjo y sistema de las contribuciones respectivas: de los varios artículos de industria: de los métodos y objetos de cultivo: de la calidad y la cantidad de los géneros que cada población trueca con otras, o cada estado con los extraños: de las leyes que dirigen o coartan esa multitud de operaciones, y finalmente, abraza los cálculos exactos de todas las diversas proporciones que en cada provincia, población o reino, existe entre su vecindario, su riqueza, productos, situación, cargas, comercio y leyes económicas.⁴⁷

Poco antes de la consumación de la Independencia, el alcalde José Félix Pérez, elaboró lo que fue el último registro estadístico colonial de la villa. El informe, en su formato, presenta características similares al censo de 1819, aunque en el contenido, se observan algunos cambios en los datos aportados que es pertinente comentar.⁴⁸

⁴⁷ Canga Argüelles, José. *Diccionario de Hacienda para el uso de los encargados de la suprema dirección de ella*. Londres, Imprenta Española de M. Calero, 1827. III. 96-97. Citado por Monroy de Martín, Ma. Isabel, *op. cit.*, p. 16.

⁴⁸ AGE. FLN. 1810-1849. C. 1. Censo de la Villa de San Juan Bautista de la Punta de Lampazos, suscrito por el alcalde José Félix Pérez; Leonardo Guajardo, regidor 1º, José Refugio Chavana, regidor 2º y José Rafael Rodríguez, regidor 3º, José Antonio Canales, procurador y José Ma. de la Garza, Secretario. Punta de Lampazos, 24 de marzo de 1821.

La estructura se divide en los mismos seis soportes referidos:

1. Corporaciones
2. Almas
3. Distinción de castas
4. Distinción de clases
5. Religiones y Casas de Comunidad
6. Resumen y Notas
7. Cálculo Prudencial de Valores

Después, casi al final, señala el Cálculo Prudencial de Valores obtenidos en los distintos rubros económicos, que enumeramos de manera arbitraria, como punto 7.

Antes de referir las modificaciones sufridas en la fisonomía de Lampazos -entre 1819 y 1821- aclaramos que, precisamente por ser el último censo colonial, incluimos esta memoria como anexo 6.

Las transformaciones que advertimos son del orden siguiente:

Almas

- a) En 1819 había un padrón de 1,730 habitantes, para 1821 se redujo el número a 1,452, por tanto hubo una disminución de 268, equivalente al 15 por ciento.

Distinción de clases

- b) En cuanto a las ocupaciones: en 1819, destacamos las que absorbían mayor número de habitantes: jornaleros (J), labradores (L) y artesanos (A), estas actividades reflejaron comparativamente que:

	1819	1821	Variación porcentual	
(J)	270	160	disminuyó	40%
(L)	20	40	aumentó	100%
(A)	22	20	disminuyó	9%
Total	312	220	disminuyó	29%

Resultan ilustrativos los porcentajes, sobre todo en las dos primeras casillas: el número de jornaleros decreció de manera significativa y el número de labradores se duplicó.

8.1 Notas

- c) En 1819, se alude a la existencia de cuatro comerciantes, mientras en 1821 se enuncian dos tiendas y lo que lucran al año, por géneros o mercancías procedentes de Europa y del país.

Una actividad productiva no descrita en 1819 es la agricultura: en 1821, se indican las cosechas y sus cantidades, pero además de los cultivos básicos como maíz, frijol, trigo, se añadió el de caña dulce.

8.2 Cálculo prudencial de valores

- d) Este dato nos evoca a un pueblo de ganaderos y agricultores, con sus minas a la deriva y abandonadas, por falta de recursos técnicos y económicos para explotarlas, a pesar de la riqueza que contienen.

Por los valores rendidos al año, sobresale la cría de toda clase de ganados con 9,904 pesos, en segundo plano la agricultura con 3,825 pesos, la minería no reportó nada, para una suma de 13,729 pesos.

Al cotejar los dos censos llama la atención el descenso tan notorio en el número de habitantes entre febrero de 1819 y marzo de 1821.

De los 1,730 lampacenses en 1819 a los 1,452 de 1821, hay una merma poblacional de 268, un decremento del 15 por ciento.

Buscamos una respuesta que nos explicara los motivos de esta mengua considerable: epidemias no las hubo; la última que se manifestó en el periodo fue la viruela y tuvo lugar en 1798, aunque en años posteriores en el siglo XIX, Nuevo León sufrió el azote del cólera y la fiebre amarilla, pero no en los años referidos.

La guerra de Independencia no tuvo mucha incidencia en el Nuevo Reino de

León, salvo los primeros años en que la provincia no se pudo sustraer del torbellino revolucionario, donde incluso un lampacense como Juan Ignacio Ramón pagó con la vida su adhesión al partido insurgente. Descartamos la posibilidad de que la guerra haya sido la causa del despueblo de la villa.

Pensamos que la contestación a la interrogante planteada, se encuentra en los dos censos consultados:

en el de 1819 se alerta que los bienes principales procedentes de la cría de ganados, se encuentran en el abandono por los indios bárbaros, en varios informes se advierte el desánimo, la desesperanza del vecindario y la determinación a abandonar la jurisdicción por estar expuestos a sufrir una total ruina, así nosotros como nuestras familias, sentimiento común ante las incursiones y atrevimiento de los bárbaros que sin el menor recelo ni recato se nos aproximan hasta... Las casas, expresión que patentiza las difíciles circunstancias vividas por las lampacenses.

De tal manera que entre febrero de 1819 y marzo de 1821, estamos ciertos que una parte importante de los habitantes, hayan tomado la decisión de buscar mejores y más seguros horizontes de subsistencia, antes que sufrir no sólo la total ruina sino la pérdida de la vida misma, debido a los "insultos" que cuasidiariamente padecían por la belicosidad y hostigamiento de los indios bárbaros oriundos del norte.

Inferimos que esa fue la razón del despueblo de la Punta de Lampazos; es la explicación, -interpretamos-, lógica que señala o argumenta el cuantioso decremento de 268 habitantes, equivalente a 15 por ciento del descenso poblacional, respecto a 1819.

Ahora bien, existe un testimonio que no sólo abunda y corrobora lo expuesto, sino que ofrece otra visión, respecto a los motivos de la declinación en el número de habitantes.

Fundamos nuestra aseveración en lo siguiente: precisamente, casi un año antes del censo de marzo de 1821, el 16 de abril de 1820, José Manuel Rodríguez, subdelegado de la villa, a petición del capitán José Andrés de Sobrevilla, expidió un certificado donde hizo alusión a las condiciones climáticas imperantes los últimos cuatro años, escribió Rodríguez.

... experimentamos en este suelo, tan terrible y excesiva seca, que no les ha quedado a los vecinos más

pueriles... bienes de campo de todas especies, que no se les han muerto...

De manera especial, la sequía afectó a Sobrevilla, como vecino más acaudalado, pues sus bienes triplicaban los de todos. La suerte de los ganados o al menos los que escaparon de este contagio, fueron hurtados por los indios bárbaros.

El teniente de gobernador, para describir el medio de desolación provocado por las incursiones de los bárbaros:

dijo que éstos cuasidiariamente, hasta la fecha, están hostilizando... robando y matando de manera que ha quedado este vecindario en una completa miseria (como es notorio)...

Empero, advirtió el subdelegado que los pocos hatos que aún subsistían, éstos se disgregaron por la "repetición de correrías que han hecho y están haciendo los bárbaros".

Prevalecía en el ánimo del vecindario el poder realizar alguna diligencia para recuperar algunas manadas. Sin embargo, esto sería una difícil empresa, debido al riesgo y temor de ser víctimas de los enemigos; además de carecer de bestias de monta y por tanto encontrarse pie a tierra, como aseguraron José Manuel Rodríguez y los testigos de asistencia Juan José Guajardo y José Narciso Rodríguez, en la fecha ya indicada.

Lo anterior añade un factor que consideramos importante, para elucidar sobre la merma poblacional: la terrible y excesiva sequía que desde 1816 vivió la Punta de Lampazos.

Si entre los vecinos, los más pudientes resintieron los ingratos efectos de la ausencia de lluvias, que sin duda tenían mejores condiciones materiales para enfrentar los rigores adversos de la caprichosa naturaleza, qué expectativas abrigan el resto del vecindario, la mayoría por supuesto, de sobrevivir en el yermo territorio, aunado a la hostilidad continua de los bárbaros.

En el año del censo de 1819, se venían padeciendo tres años de seca y es muy probable que para 1821, muchos de los 268 vecinos que ya no aparecieron registrados, aparte de los decesos naturales, otros hayan sido víctimas de los enemigos y los más hayan buscado mejores derroteros.⁴⁹

⁴⁹ AMLN. Certificado expedido por José Manuel Rodríguez, teniente de gobernador, subdelegado a petición del capitán José Andrés de Sobrevilla. Punta de Lampazos, 16 de abril de 1820.

Cuatro años después, el 27 de noviembre de 1824, Andrés de Sobrevilla solicitó al Congreso del Estado que se le exonerara del cargo de diputado. Su petición la fundó en el hecho de que como resultado de la guerra contra los indios de la frontera, durante nueve años -desde 1815-, había perdido el capital que poseía: más de cuarenta mil pesos, valor de sus bienes de campo y servidumbre.

Pensaba restablecerse de la crítica situación y asegurar su subsistencia, para su más avanzada edad, de no concederle la excepción del empleo, al estar ausente de sus intereses quedaría en la ruina total, pues tenía la convicción de que los sirvientes, requerían amo a la vista, para mejor atención de sus propiedades.⁵⁰

Esto nos sugiere que no se modificó gran cosa las condiciones de inseguridad y miseria notoria en esos años, donde incluso el personaje que triplicaba las riquezas de todos José Andrés de Sobrevilla, resentía grandes pérdidas, casi la ruina, -así lo aseguro- como secuela dramática de la sequía de años atrás y sobre todo del amago perpetuo de los indios bárbaros.

9. La Punta de Lampazos: frontera de zozobra continua

Muchos alaridos, vienen como si estuvieran en su casa...

Eran las nueve de la mañana del primer día de diciembre de 1820; la mayor parte del vecindario, desde muy temprano, había salido a las labores en las orillas del poblado, a pizar maíz para subsistir, ocupados en proveerse del sustento, no imaginaron lo que ocurrió a esa hora, un inesperado suceso irrumpió de manera violenta, lo que parecía ser una ordinaria y fría mañana de invierno, como otras: la villa fue atacada por los indios bárbaros, en número como de 200, todos a caballo.

En su acometida, intentaron cortar a la población por el norte de ésta, desde la calle llamada de los Rodríguez, justo donde vivía José Manuel Rodríguez, él, con otros vecinos, armas en mano, los hicieron retroceder hacia el poniente y tomaron por la calle Nueva, para seguir en tropel por el callejón de los Rosillos. En su incursión, incendiaron los jacaes a su paso, mataron una casera y saquearon las viviendas: hicieron cautivos a menores de edad, agarraron prisioneros, otros fueron asesinados, los más escaparon; con la ventaja que les daba el sorpresivo ataque, después desfilaron con

50 Naranjo, Leopoldo. *Lampazos: sus hombres, su tiempo y sus obras*. Monterrey, N.L., México. Talleres J. Cantú Leal. 1934, pp. 105-106

dirección al Río Salado.

José Narciso Rodríguez, alcalde de la villa, resumió los daños ocasionados en bienes y personas así: siete muertos, cuatro hombres y tres mujeres, incluso el soldado inválido Antonio Barrientos; dos heridos: un hombre y una mujer; se llevaron cautivos cuatro niñas y dieciséis mujeres de todas las edades; trece caballos ensillados y cuantas bestias encontraron en su correría.

Tan violento suceso -decía el alcalde al gobernador Francisco Bruno Barrera-, dejó al pueblo atemorizado, que dos días después del hecho, no había quien fuera a las labores por el preciso sustento para las familias, salvo en nutrido grupo.

Proseguía su informe al gobierno, alertando sobre sucesivas campañas cada seis meses, según noticias recibidas por un cautivo, la táctica a seguir por los indómitos bárbaros, poseedores ancestrales de estos territorios, consistía en introducirse por todos los pueblos de Monterrey para acá, infería José Narciso.

Unos vaqueros recién llegados del Río Salado, el tres de diciembre en que se suscribió la información por el alcalde, dieron parte de que "*ahora mismo pasó una huella de enemigos hacia Vallecillo y pasaban de 200 indios*".

José Narciso Rodríguez consideraba necesario, para confrontar las difíciles circunstancias en las inmediaciones del territorio, el conservar la tropa de que se componía la compañía veterana, que unida al vecindario y "*un cañoncito*" harían posible la defensa de la jurisdicción.

Por último, señalaba que al momento del ataque, el comandante de armas Domingo García, no tenía más tropa que ocho soldados, de tal forma que el jefe militar, el alférez Francisco Ugartechea, el capitán José Andrés de Sobrevilla, el cura Manuel María Canales, el capellán y unos cuantos vecinos se pusieron al frente de la plaza, incapaces y con pocas oportunidades de brindar auxilio al resto de la población, dado el desconcierto provocado por la embestida.

Para colmo, los pocos soldados que tenía al mando Domingo García, se hallaban de escolta con el teniente coronel Macario Borrego, que pasó por Lampazos rumbo al